

VISTO:

La nota ingresada por Jefatura Distrital de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que se informa sobre la realización de la X Feria Distrital de Educación, Arte, Ciencias y Tecnología, durante el próximo 12 de junio.

Que la misma contará con la participación de trabajos realizados por docentes y alumnos de las Instituciones Educativas de nuestro Distrito.

Que según afirma la nota en cuestión, las Ferias de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología consisten en una exposición pública de trabajos científicos y/o tecnológicos inéditos, con aportes originales realizados por niños, jóvenes y adultos con la orientación de docentes y el asesoramiento científico y/o tecnológico de especialistas e investigadores.

Que este año se llevará a cabo en instalaciones del Jardín de Infantes N° 904 y de la E.P. N°21.

Que solicitan que la misma sea declarada de Interés Municipal

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Declárese de Interés Municipal la X Feria Distrital de Educación, Arte, Ciencias y Tecnologías, a llevarse a cabo el día 12 de Junio del corriente en instalaciones del Jardín de Infantes N° 904 y la EP N° 21.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 22 de 2024.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE